



UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

"La Universidad de las alturas"

CONVOCATORIA ECUADOR

Ambato, 19 de agosto del 2016.

A la consideración y atención de:

Decanos, Directores de Carreras, Directores de Extensión, Coordinadores de Investigación de Carreras y Extensiones.

La Dirección de Investigación de UNIANDES, **convoca a presentar nuevos Proyectos de Investigación enmarcados en las políticas y líneas de investigación de UNIANDES**, para su aprobación por el Consejo Científico de la Universidad, (en sesión extraordinaria) antes de la aprobación de los nuevos distributivos correspondientes al período octubre 2016-marzo 2017, etapa en la cual comenzarán a desarrollarse.

Los Proyectos se enviarán a la Dirección de Investigación, previa validación en las correspondientes comisiones de investigación de Carreras de la Matriz y Extensiones. La fecha límite de entrega en la Dirección de Investigación, será el viernes 9 de septiembre del presente año, por lo que se dispone de tres semanas para realizar este importante proceso.

Para la valoración y aprobación de los proyectos serán necesarios los documentos y requisitos siguientes:

- El proyecto se entrega con toda la documentación requerida. Esto es:
 - 1) Perfil de Proyecto, 2) Ficha de presentación del Proyecto, 3) Matriz única de actividades a desarrollar en el Proyecto, 4) Hoja de presupuesto, 5) Documento en el que se refiere el listado de participantes (profesores y estudiantes), 6) Carta de aprobación del directivo correspondiente de la Carrera o Extensión.

No se aceptarán Proyectos que no muestren explícitamente el equipo de investigación que lo desarrollará, ni aquellos que no dispongan en sus respectivas Carreras y Extensiones del presupuesto correspondiente. Esto último debe ser verificado con la Dirección Financiera de Uniandes, por cada Coordinador de Investigación en Carreras y Extensiones.

En la matriz única de actividades deben quedar bien explícitos los diferentes momentos de resultados (parciales o finales) y la gestión de publicación de los mismos en forma de artículos, ponencias a congresos (con sus respectivos presupuestos predeterminados), capítulos de libros y/o libros.

Debe contemplarse acompañar el proyecto con cartas o avales de las instituciones o áreas de las instituciones que participarán en la investigación, en calidad de ejecutoras o beneficiarias.



UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

"La Universidad de las alturas"

AMBATO - ECUADOR

La carpeta de documentación o protocolo del Proyecto se enviará a:

Dirección Postal:

Dirección de investigación, UNIANDES

Vía a Baños Km 5 ½ Ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua

Dirección electrónica: asistenteinvestigacion@uniandes.edu.ec

Una vez recibidos los Proyectos de Investigación, se conformará una Comisión de Valoración de Proyectos para el análisis y pre aceptación de los mismos, la cual estará integrada por:

- ✓ Analista de Investigación que atiende Proyectos.
- ✓ Un representante de la Dirección Financiera.
- ✓ Un representante de la Dirección de Planificación de UNIANDES.
- ✓ Asesora del Vicerrector General de UNIANDES.
- ✓ Director de Investigación.

Diversos analistas de investigación y la Comisión de Valoración de Proyectos analizarán cada Proyecto y emitirán sus criterios a través de un breve informe que se les hará llegar a las partes implicadas, a más tardar el día viernes 16 de septiembre.

Los aspectos fundamentales a verificar serán:

- ✓ Correspondencia del tema con los objetivos propuestos por el investigador
- ✓ Impacto del Proyecto
- ✓ Beneficiario del Proyecto
- ✓ Objetivo del Plan del Buen Vivir al cual se relaciona

Aquellos Proyectos que se sean pre aceptados, serán remitidos al Consejo Científico de UNIANDES, con vistas a su aprobación definitiva e incorporación de las horas correspondientes a cada profesor implicado en los nuevos distributivos del período octubre 2016-marzo 2017.

Además de la presente convocatoria existirá otra en el transcurso del año, la cual se dará a conocer en el mes de octubre 2016, con vistas a la aprobación de los mismos en el Consejo Científico a desarrollarse durante el mes de noviembre del presente año. Los proyectos allí aceptados, comenzarán a desarrollarse a partir de abril 2017, estando ya incluidos en el POA y el Presupuesto de dicho año.

Atentamente,

Vladimir Vega Falcón, PhD.

Director de Investigación, UNIANDES

